



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Habiendo recibido comunicación del Secretario del Ayuntamiento de Ólvega en el que se nos comunica la existencia de error en la relación de locales destinados a actos de campaña electoral en el Ayuntamiento de Ólvega por cuanto en la relación que se remitió al *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* se indicó que el local destinado era el Colegio público Virgen de Olmacedo, cuando debía indicarse que era el Salón de Actos del Centro Social con una capacidad para 600 personas aproximadamente y horario de 19,00 a 23,00, intereso se publique dicha corrección en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, tan pronto como sea posible.

Soria, 17 de abril de 2015.– El Secretario, Pablo Ramón Gutiérrez Fernández.

1518

BOPSO-50-29042015